



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, catorce de julio de dos mil veintitrés

Radicado: 050013110-007-2021-00624-00

Ref. Ejecutivo por Alimentos

Se acepta la sustitución de poder que realiza el estudiante de derecho DIEGO ESTEBAN MESA GIRALDO, a la estudiante de derecho LAURA RESTREPO BOTERO identificada con C.C. No. 1.001.366.386, adscrita al Consultorio Jurídico de la Universidad Eafit; se le reconoce personería judicial para actuar dentro del presente proceso como apoderada de la ejecutante YUJANY KATERINE SANCHEZ VILLA.

NOTIFÍQUESE

ANA PAULA PUERTA MEJIA
JUEZA

Firmado Por:

Ana Paula Puerta Mejia

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0600347cd01667bd2e2c18d3eda4cf21fe0e2f637d7082b65762cd06ffa4070b**

Documento generado en 14/07/2023 02:26:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>